



MEMORANDO

40022025E3022973

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2025.

PARA: LIUDMILA POVEDA VARGAS
COORDINADORA GRUPO DE TALENTO HUMANO

DE: GRUPO DE CONTRATOS

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

Cordial saludo:

En virtud del asunto del presente memorando y teniendo en cuenta las adquisiciones previstas en el PAA de la entidad para la vigencia 2026, de manera atenta solito la expedición del certificado de insuficiencia o inexistencia de personal de planta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conforme los siguientes perfiles conforme lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, así:

PERFIL 1
OBJETO
4 - 008 Prestación de servicios profesionales al Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la gestión jurídica contractual y gestión de los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales de la entidad.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none">1. Asesorar jurídicamente, proyectar, estructurar y gestionar los documentos y actos administrativos requeridos para el alistamiento, inicio, trámite y resolución de los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales, así como para los procesos orientados a hacer efectivas las garantías contractuales y comerciales, hasta su culminación, cuando le sea requerido.2. Acompañar las audiencias que se deban realizar en ejecución del objeto del contrato.3. Proyectar conceptos jurídicos en asuntos administrativos sancionatorios contractuales y en materias afines y /o complementarias que se requiera.4. Elaborar, proyectar, revisar y gestionar los trámites poscontractuales asignados, incluyendo memorandos, actos administrativos y los

documentos necesarios para la suscripción de actas de liquidación y cierres contractuales en SECOP I, SECOP II y/o la Tienda Virtual del Estado Colombiano, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, las obligaciones contractuales y la adecuada finalización del contrato.

5. Gestionar, publicar y tramitar oportunamente en SECOP I, SECOP II, la Tienda Virtual del Estado Colombiano y SIGEP los trámites contractuales y sus modificaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del FONAM asignados por la supervisión, conforme a la normatividad vigente.
6. Revisar y gestionar las garantías de los contratos y convenios, así como sus anexos modificatorios, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.
7. Proyectar informes y demás documentos relacionados con el objeto del contrato, que le sean solicitados por la supervisión del contrato.
8. Proyectar, consolidar y gestionar las respuestas a derechos de petición, requerimientos de información y demás solicitudes elevadas por la ciudadanía, organismos de control u otras instancias, asignadas por la supervisión mediante la plataforma ARCA o los canales institucionales dispuestos, asegurando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en la normativa vigente.
9. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual.

Justificación: Es insuficiente el personal de planta del Ministerio adscrito al Grupo de Contratos para desarrollar las actividades descritas en la presente solicitud, las cuales se requieren para dar cumplimiento a las funciones propias del área.

Cordialmente,

Daniel Rodrigo
Tarquino Mosquera
DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA
Coordinador Grupo de Contratos

Firmado digitalmente por
Daniel Rodrigo Tarquino
Mosquera

Elaboró: Natalia Martínez – Contratista GC
Fecha: 23/12/2025



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución 1296 del 2024, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022; se verifica la siguiente solicitud:

El Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estudios previos requiere la contratación del siguiente objeto y obligaciones:

Objeto	4 - 008 Prestación de servicios profesionales al Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la gestión jurídica contractual y gestión de los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales de la entidad.
Obligaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Asesorar jurídicamente, proyectar, estructurar y gestionar los documentos y actos administrativos requeridos para el alistamiento, inicio, trámite y resolución de los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales, así como para los procesos orientados a hacer efectivas las garantías contractuales y comerciales, hasta su culminación, cuando le sea requerido.2. Acompañar las audiencias que se deban realizar en ejecución del objeto del contrato.3. Proyectar conceptos jurídicos en asuntos administrativos sancionatorios contractuales y en materias afines y /o complementarias que se requiera.4. Elaborar, proyectar, revisar y gestionar los trámites poscontractuales asignados, incluyendo memorandos, actos administrativos y los documentos necesarios para la suscripción de actas de liquidación y cierres contractuales en SECOP I, SECOP II y/o la Tienda Virtual del Estado Colombiano, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, las obligaciones contractuales y la adecuada finalización del contrato.5. Gestionar, publicar y tramitar oportunamente en SECOP I, SECOP II, la Tienda Virtual del Estado Colombiano y SIGEP los trámites contractuales y sus modificaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del FONAM asignados por la supervisión, conforme a la normatividad vigente.

	<p>6. Revisar y gestionar las garantías de los contratos y convenios, así como sus anexos modificatorios, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.</p> <p>7. Proyectar informes y demás documentos relacionados con el objeto del contrato, que le sean solicitados por la supervisión del contrato.</p> <p>8. Proyectar, consolidar y gestionar las respuestas a derechos de petición, requerimientos de información y demás solicitudes elevadas por la ciudadanía, organismos de control u otras instancias, asignadas por la supervisión mediante la plataforma ARCA o los canales institucionales dispuestos, asegurando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en la normativa vigente.</p>
--	---

Que conforme con el requerimiento presentado por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal del Ministerio, se certifica que, de acuerdo con las condiciones para la contratación, la que aplica corresponde a:

Condición	Aplica
De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.	

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 29 de diciembre de 2025.



LIUDMILA POVEDA VARGAS

Elaboró: Yury González Barbosa – Contratista 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.